

**ACTA 24/21**

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*

Vocales: Inmaculada Romero Carbajo  
*Letrada del Parlamento de Andalucía*

Manuela Moro García  
*Interventora general del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe del Servicio de Contratación*

Miguel Redondo Redondo (punto 1º)  
*Jefe de la Oficina de Mantenimiento*

Icía Domínguez Andújar (punto 1º)  
*Jefa del Departamento de Gestión Económica de la Cámara de Cuentas de Andalucía*

Elena María Puerto Gómez, en sustitución de Ana Lapuerta Martínez (punto 1º)  
*Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico*

Fernando Gordillo Sánchez (punto 2º)  
*Jefe del Servicio de Informática*


Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 8:45 horas del día 18 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con los miembros arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO PRIMERO. Examen del escrito de subsanación de los defectos observados en la documentación presentada en el archivo electrónico 3 por la empresa DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L. en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios para la redacción de un Plan Director de futuras intervenciones, conservación y mantenimiento y otros documentos técnicos complementarios de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2020/3) y, en su caso, propuesta de adjudicación del lote 2.**

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada por la empresa **DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L.** para subsanar el defecto observado en

Código Seguro De Verificación	unjRAnOEG6G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez Encarnación Remacho López	Firmado Firmado	08/06/2021 18:40:54 08/06/2021 13:39:38
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		



la documentación presentada en el archivo electrónico 3 de su oferta y, por unanimidad, declara subsanado dicho defecto.

A continuación examina, de conformidad con lo previsto en la cláusula 13.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la oferta económica presentada por el licitador a este lote 2 por si pudiera considerarse con valor anormal o desproporcionado, por estar incluida en los parámetros que se establecen en el anexo 14 de dicho pliego.

Realizados los cálculos definidos en el anexo 14, se obtiene el siguiente resultado:

LICITADORES	LOTE 2
	OFERTA ECONÓMICA
DEINSA CONTROL E INSTALACIONES, S.L.	64.000,00 €
Presupuesto base de licitación	70.000,00 €
25% del presupuesto de licitación	17.500,00 €
Oferta - 25% PL	<b>52.500,00 €</b>

De este resultado se concluye que la proposición económica presentada al lote 2 por la empresa DEINSA CONTROL E INSTALACIONES, S.L. no contiene valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo previsto en la cláusula 13.6 y en el anexo 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Seguidamente, y una vez comprobado que la oferta presentada al lote 2 cumple los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación procede a la evaluación de la misma, que queda del siguiente modo:

LOTE 2			
Valoración archivo electrónico 3			
LICITADORES	Oferta económica (máx. 41 puntos)	Reducción del plazo máximo de ejecución (1,25/semana) (máx. 10 puntos)	Total puntos
DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L.	41,00	10,00	51,00

Finalmente, la Mesa de Contratación procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en los archivos electrónicos 2 y 3, del siguiente modo:

LOTE 2			
LICITADORES	VALORACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 2	VALORACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 3	TOTAL PUNTUACIÓN
DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L.	25,00	51,00	<b>76,00</b>

Código Seguro De Verificación	unjRAnOEg6G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	08/06/2021 18:40:54
	Encarnación Remacho López	Firmado	08/06/2021 13:39:38
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		



A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Que se adjudique el lote 2 del contrato de servicios para la redacción de un Plan Director de futuras intervenciones, conservación y mantenimiento y otros documentos técnicos complementarios de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2020/3) a la empresa DEINSA CONTROL E INSTALACIONES, S.L., con NIF B91251371, por un precio de sesenta y cuatro mil euros (64.000,00 €), IVA excluido, más trece mil cuatrocientos cuarenta euros (13.440,00 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta euros (77.440,00 €).

Se propone tal adjudicación al ser la única oferta presentada, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir su oferta económica en presunción de anomalía.

**PUNTO SEGUNDO. Examen de los escritos de justificación de los valores anormales o desproporcionados en las ofertas económicas presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de treinta y cuatro equipos informáticos para el Parlamento de Andalucía (expediente 2021/2) y, en su caso, propuesta de adjudicación.**

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada en tiempo y forma para justificar la viabilidad de su oferta económica por la empresa TEKNOSERVICE, S.L., así como el informe del Jefe del Servicio de Informática, de 17 de mayo de 2021, en el que se analiza la citada documentación.

Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de la oferta económica presentada por la citada empresa, al considerar que ha quedado justificada la viabilidad de la misma y que puede llevar a cabo la ejecución del contrato en los términos en que fue realizada, por las razones expuestas en el citado informe.

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Que se adjudique el contrato del suministro de treinta y cuatro equipos informáticos para el Parlamento de Andalucía (expediente 2021/2) a la empresa TEKNOSERVICE, S.L., con NIF B41485228, por un precio de veintiún mil ciento ochenta y dos euros (21.182,00 €), IVA excluido, más cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con veintidós céntimos de euro (4.448,22 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de veinticinco mil seiscientos treinta euros con veintidós céntimos de euro (25.630,22 €).

Código Seguro De Verificación	unjRAnOEg6G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	08/06/2021 18:40:54
	Encarnación Remacho López	Firmado	08/06/2021 13:39:38
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		




Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:00 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	unjRAnOEg6G7LPKE6QjNhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	08/06/2021 18:40:54	
	Encarnación Remacho López	Firmado	08/06/2021 13:39:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			